

## SOLUCIONES

Los empleados de Banesto tenemos una problemática común con el resto de los trabajadores del sector, y otra más específica de nuestra empresa, pero todos los problemas tienen solución en el ámbito que nos es propio: negociando con el banco los legítimos intereses de las personas que trabajamos aquí.

Para ello es necesario que exista una acción sindical creíble y solvente que, mas allá de las proclamas, los tonos desafiantes o la inactividad cómplice, no renuncie ni al sentido común ni a la defensa razonada de las legítimas aspiraciones de todos nosotros.

Identificar la causa de los problemas, y prevenirlos, es mejor que recurrir a las consabidas recetas, no siempre eficaces. Viene esto a cuenta de la cíclica costumbre de resolver los problemas de coyuntura mediante la "regularización" brusca de plantilla.

Quienes llevamos tiempo trabajando en Banesto sabemos que lo ocurrido en octubre del 2009 ya ha pasado antes, y también recordamos que las respuestas automáticas, tanto del sindicalismo clásico, como de los responsables de personal, sólo sirvieron para certificar una realidad desagradable y estéril: trabajadores que pierden su empleo, y gestores de personal desacreditados, por no hablar de la profunda desmotivación en la que quedan los supervivientes.

Es obligatorio acordar mecanismos eficaces para afrontar excedentes de plantilla, delimitando la potestad sancionadora del banco, y definiendo con claridad protocolos eficaces contra aquellos estilos de dirección que no se basen en el diálogo y en el respeto a las personas. Este sería un verdadero Plan de Gestión y Empleo, que vendría a sustituir a los acuerdos firmados sobre esta materia, y cuya eficacia ha sido casi nula.

No podemos esperar a que se presenten los problemas para "inventar" soluciones, por ello es obligatorio, para todos, que los cauces de negociación permanezcan constantemente abiertos, y que los puntos de vista, aunque sean antagónicos, puedan ser tratados con realismo.

Porque **APORTAMOS SOLUCIONES NEGOCIADAS**

**VOTA SEB**

Diciembre de 2010

SINDICATO DE EMPLEADOS DE BANESTO (SEB)

[www.sebanesto.org](http://www.sebanesto.org)

[sindicato@sebanesto.org](mailto:sindicato@sebanesto.org)